

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Centro de Industria y Servicios del Meta, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación y concordante con lo dispuesto en la circular No. 3-2013-000133, convoca públicamente a todos los interesados a participar con su pre-cotización, como parte del estudio de mercado de la siguiente necesidad:

Descripción del objeto a contratar: Objeto: Contratar la organización y logística necesaria para realizar el encuentro nacional de liderazgo en el marco de las acciones de bienestar al aprendiz.

1. Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas:

El contratista deberá tener en cuenta las especificaciones mínimas requeridas establecidas en los siguientes ítems:

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD
1	Transporte	Villavicencio	Traslado de los asistentes del terminal de Transporte o del Aeropuerto Vanguardia- Lugar de alojamiento - y traslado al Terminal de Transporte o al Aeropuerto Vanguardia el último día del evento de acuerdo con la programación.	Unidad	2	100
2	Hospedaje	Villavicencio	<p>Hotel Campestre de tres (3) estrellas o superior, se requiere de infraestructura física debidamente adecuada, con espacios naturales, zonas húmedas (piscina), zonas de recreación (juegos de mesa) que posibiliten el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas mediante estrategia outdoor training, áreas deportivas, servicio de salvavidas y servicio de enfermería.</p> <p>El lugar de ejecución debe cumplir con las siguientes especificaciones dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad:</p> <p>Instalación de dispensadores de gel antibacterial y puntos de lavado en las zonas comunes, en zonas de desplazamiento, en las puertas de ingreso, salón y restaurantes, para uso de los aprendices y profesionales que acompañaran las actividades.</p> <p>Desayuno, almuerzo y cena tipo buffet (tener como mínimo disponibilidad de dos proteínas, dos harinas, dos vegetales, dos frutas, dos bebidas y dos postres) todas las opciones de alimento se deben definir de común acuerdo con el supervisor del contrato, se debe tener en cuenta incluir 5% de menú vegetariano y gluten free.</p> <p>Con acomodación doble y triple en camas individuales y por género; con baño privado, servicio wifi, tv por cable, aire acondicionado, closet, elementos de aseo personal toallas y amenities; NOTA: no se aceptan sofá camas. El organizador debe contar con el listado de acomodación (rooming list), para que lleguen, se registren y se les asigne habitación de manera ágil. Se debe garantizar la disponibilidad del alojamiento el día de la llegada desde las 7:00 horas y el personal suficiente durante el registro y salida de los huéspedes.</p> <p>El hotel campestre debe contar con áreas comunes habilitadas como lo son: parqueadero, conectividad Wi-fi disponible, ascensores disponibles en los casos de edificaciones horizontales. Debe contar con rampa para sillas de ruedas de acuerdo a la normatividad existente sobre la materia y contar con sitios de esparcimiento interno.</p> <p>NOTA: Los consumos realizados en cada habitación diferentes a los contemplados en el contrato deberán ser cargados a cada huésped y de ninguna manera tendrá cargo al contrato. No se deberá dejar minibar en las habitaciones.</p>	Unidad	3 días 2 noches	100

Centro de Industria y Servicios del Meta
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD
			En el hotel propuesto. (Lugar: VILLAVICENCIO) con capacidad para 100 personas para la realización de las actividades	Unidad	3 días 2 noches	100
3	Alimentación	Villavicencio	Refrigerio día 10:00 AM: Menú (Opción 1 - 2 - 3) Suministro de refrigerios en jornada diurna en el hotel previsto para el evento o en lugar previamente acordado con el supervisor del contrato. - En caso de que se requiera el transporte de los alimentos se debe realizar en condiciones que garanticen su inocuidad, durante los días de duración del evento: *Cada refrigerio debe ser presentado y entregado en el hotel o en el lugar acordado previamente con el supervisor del contrato de manera individual, todo lo solicitado por refrigerio debe estar incluido de buena presentación. Es importante contemplar opción vegetariana y gluten free. Opción 1: Wraps de verduras jamón, queso y pollo, 200 gr, más una manzana de 150 gr acompañado de jugo sabor a fruta natural en envase Tetrapak de 200 ml. Opción 2: sándwich de jamón, queso y pollo 150 gramos, acompañado de jugo sabor a fruta natural de 200 gr en envase Tetrapak, más una fruta naranja. Opción 3: Pizza 200 gr, acompañado de jugo sabor a fruta natural en envase Tetrapak de 200 ml, más una fruta ciruela o durazno de tamaño igual o mayor a 50 gramos	Unidad	3	300
			Refrigerio tarde 4:00 PM: Menú (Opción 4 - 3) Suministro de refrigerios en jornada diurna en el hotel previsto para el evento o en lugar previamente acordado con el supervisor del contrato. - En caso de que se requiera el transporte de los alimentos se debe realizar en condiciones que garanticen su inocuidad, durante los días de duración del evento: *Cada refrigerio debe ser presentado y entregado en el hotel o en el lugar acordado previamente con el supervisor del contrato de manera individual, todo lo solicitado por refrigerio debe estar incluido de buena presentación. Es importante contemplar opción vegetariana y gluten free. Opción 3: Tacos o burritos de 120 gr, acompañado de jugo sabor a fruta natural en envase Tetrapak de 200 ml, más una fruta ciruela o durazno de tamaño igual o mayor a 50 gramos Opción 04: Pastelito horneado o palito de queso o quibbe o un crepe de pollo de 120 gr, acompañado de jugo sabor a fruta natural en envase Tetrapak de 200 ml, más una fruta mandarina tamaño igual o mayor a 50 gramos	Unidad	2	200
		Villavicencio	Almuerzo 12:15 PM - 2:00 PM: Menú por definir previa autorización del supervisor del contrato Suministro de Almuerzos servidos en mesa en el hotel, que contenga: Proteína animal 200 gr, 150 gr arroz ó spaguetti, Leguminosas 150 gr, Ensalada 150 grs. Cada menú debe ser acompañado de un jugo de fruta no inferior a 250 ml y postres de 100 grs, Sopa todos los días acordada con el supervisor. Se debe suministrar carta de menú que incluya opción vegetariana y libre de gluten 5%. NOTA: - De común acuerdo y de manera extraordinaria el almuerzo podrá entregarse en el lugar donde se desarrollen las actividades u otro sitio pactado con el supervisor del contrato, garantizando las medidas de Bioseguridad y las condiciones del programa de inocuidad del SENA.	Unidad	3	300
		Villavicencio	Cena 6:00 - 8:00 PM: Menú por definir previa autorización del supervisor del contrato Suministro de cena servida en mesa.	Unidad	2	200

Centro de Industria y Servicios del Meta
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD
			Compuesto de: Proteína animal 200 gr, 150 gr arroz, Leguminosas 150 grs, Ensalada 150 grs. Cada menú debe ser acompañado de un jugo de fruta no inferior a 250 ml y postres de 100 grs. Es importante incluir opción vegetariana y libre de gluten 5% del menú. El menú es una opción para definir de común acuerdo con el supervisor del contrato, contiene como mínimo una proteína, una harina, un vegetal, un postre y una bebida.			
4	Estación de agua y café en el hotel	Villavicencio	Estación de agua (bolsa de Agua) y café en el hotel permanentemente y durante todas las jornadas de actividades	Unidad	3	900
5	Hidratación		Hidratación de forma permanente durante el evento (en bolsa de agua de 300 ml)	unidad	3	900
6	Auditorio y salones	Auditorio y salones	(a) Auditorio con capacidad mínima para 100 personas, que tenga una adecuada ventilación (aire acondicionado) y con posibilidad para mantener puertas y ventanas abiertas para lograr el intercambio de aire natural. Dotado con servicios wifi, video beam, televisor, papelógrafo y/o tablero, sonido de acuerdo con la infraestructura que se requiere. Las instalaciones deberán estar en la periferia o en el área rural de Villavicencio en clima cálido con una temperatura entre 24 y 30 grados centígrados. El auditorio dispuesto para las diferentes actividades que requieren la presencia de todos los participantes cuente con un escenario denominado tarima en el que puedan hacer sus presentaciones, pantallas audiovisuales, excelente sonido de audio con disposición de micrófonos inalámbricos y alámbricos, video beam, y excelente iluminación. Mesa de mezclas. Altavoces. Monitores de escenario. Cables, soportes, racks y accesorios. (b) Se requiere mínimo de 5 salones para trabajos por equipos alrededor de 20 personas. (c) A la entrada del auditorio mínimo 5 mesas y sillas para el registro de participantes.	Unidad	3	100
7	Escenarios	Villavicencio	Especificaciones de la actividad a desarrollar: Espacio físico que proporcione el desarrollo de las actividades, con capacidad para 100 personas con piscina, zonas de recreación y juegos, con características propias para eventos recreativos, lúdicos y culturales. El sitio debe contar con los planes de contingencia necesarios para brindar la seguridad y salud en el espacio de los participantes del evento. (Ubicación en el área de influencia de Villavicencio)	Unidad	3	1
8	Ambientación Musical	Villavicencio	Equipo de sonido con potencia para ambientar, con claridad y de manera permanente desde el inicio hasta el momento del cierre del evento. Debe incluir columnas de sonido suficientes para sonorizar la totalidad del espacio mencionado y la presentación musical, luces, humo, Animador D.j.crossover, música crossover y las instalaciones eléctricas y de conectividad de sonido suficientes para el óptimo funcionamiento del equipo.	Unidad	3	1
9	Servicio de Ambulancia	Villavicencio	Servicio de Ambulancia Medicalizada durante 24 horas durante toda la duración del evento con las personas responsables encargadas para suministrar el servicio, que cuente con los permisos respectivos ante la secretaria de salud y ente territorial respectivo ubicadas en los escenarios pactados previamente con la entidad.	Unidad	3	1
10	Grupo Primeros Auxilios	Villavicencio	Profesional o Auxiliar en enfermería está autorizado para ofrecer una amplia gama de servicios de atención en salud. Prevención de alguna lesión, asistencia de urgencia de las lesiones deportivas, operación de aquellos aprendices que hayan sufrido alguna lesión.	Unidad	3	1
11	Logística de/los eventos	Villavicencio	Personal para brindar el apoyo logístico los días del evento, asimismo cómo la coordinación de todas las actividades a realizar con previa autorización por parte de la entidad. El operador logístico	Unidad	3	3

Centro de Industria y Servicios del Meta
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD
			debe garantizar un grupo de personas que se conviertan en referente para suministrar cualquier información y atender cualquier requerimiento que surja durante el evento, estar atentos para prever que los diferentes espacios a utilizar (espacios de hospedaje, espacios de alimentación, espacios como auditorios, salones, espacios sociales, etc.), estén ordenados, limpios, cómodos, amplios para la atención de los participantes del evento. Que estén atentos a la recolección y disposición de residuos que puedan surgir durante el evento, ello se debe realizar acorde a la normatividad ambiental establecida. Estar atentos al aseo permanente de las baterías sanitarias, las cuales deben contar con dispensadores de papel sanitario, jabón de manos y toallas de papel para el secado de manos.			
12	Profesionales metodológicos		<p>Se requiere contar mínimo con (2) profesionales que a través de actividades lúdico - pedagógicas que conduzca a los aprendices participantes del evento a un aprendizaje experiencial, social y formal, de tal manera que dé lugar al desarrollo de un proceso de entrenamiento en habilidades personales y sociales para lograr la reconexión propia con su ser y que mediante el análisis de situaciones reales, descubra sus fortalezas en el campo del liderazgo de tal manera que llegue a aportar en la mejora y transformación de las realidades que se viven en los centros de formación. Profesionales con amplia experiencia y conocimiento en los temas que serán abordados, con dominio de la metodología de aprendizaje experiencial y el manejo de temáticas con grupos de personas. Contar con la referenciación y el reconocimiento en el medio de haber desarrollado procesos de formación regional y nacional permitiendo el avance de procesos con poblaciones en edad estudiantil y laboral.</p> <p>Actividades: Desarrollar talleres lúdico - pedagógicos con los aprendices, que mediante una experiencia vivencial les permita construir conocimiento, fortalecer habilidades personales y sociales de cara al futuro de cada uno en el mundo del emprendimiento y/o laboral. Es importante que tenga en cuenta la necesidad de fortalecer el liderazgo que cada uno ejerce en su rol de representantes de los aprendices o de voceros de enfoque diferencial.</p> <p>Los temas deben además estar orientados a la transformación personal y de las relaciones interpersonales.</p> <p>Tiempo y horario: tal como se indica en la agenda de trabajo:</p> <p>(a) El segundo día del evento de 8:00 am a 6:00 pm el operador debe desarrollar las actividades con la temática formativa (Dinámica de activación cognitiva y trabajo grupal, Actividad experiencial, Actividad reflexiva, Actividad de conceptualización, Actividad de aplicación de principios para afrontar situaciones) dirigidas por el profesional experto.</p> <p>(b) El tercer día de 8:00 am a 12:00m el operador debe desarrollar las (2) actividades de cierre que recoja la experiencia vivida el día anterior y se generen compromisos y retos por parte de los aprendices para asumir un camino de transformación personal y social).</p> <p>El proveedor debe presentar propuesta de actividades: objetivo, desarrollo, duración, materiales, H.V profesional, garantizando que son realizables dentro del hotel</p>	Unidad	2	1
13	Actividades (cultural y de integración))- Presentación musical		<p>(a) Para el momento nocturno del primer día, denominado "Actividad cultural", dadas las diferentes presentaciones que deben realizar las delegaciones por regionales, se les debe garantizar, los elementos que sean necesarios para reproducción de voces, sonidos, música grabada, e instrumentos musicales.</p> <p>(b) Actividad de integración con espectáculo de duración de una hora y media con un grupo del género tropical y de parranda, donde</p>	Unidad	1	1

Centro de Industria y Servicios del Meta
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

ITEM	NOMBRE	CIUDAD	DESCRIPCION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DÍAS	CANTIDAD
			todos los asistentes al evento podrán disfrutar de un gran repertorio musical, con canciones conocidas en el ámbito de la parodia y bailables tropicales. Hora loca con manillas de neón, gafas, gorros y corbatas. - 2 día del evento.			
14	Recuerdos para los participantes	Villavicencio	El contratista deberá suministrar Souvenir que incluya: (a) termo plástico resistente con capacidad mínima de 400ml (marcado con el logo del evento) (b) Tula estándar con logo del evento, Alto: 41 cm – Ancho: 31 cm Material: Poliéster Impermeable - Tipo de Impresión: Impresión en Screen - Sublimación - Vinilo Textil (Según Diseño Suministrado) (c) Bolígrafo con el logo del evento (d) Agenda - tamaño: 14cm x 22 Cm. 65 páginas. Impresión Interior: 1 * 1 tinta cuadriculado y logo del Sena parte superior derecha, Portada: Papel esmaltado, plastificado brillante de 150 Gr, Portada - Acabados: Tapa dura con cartón de 1.5 mm y anillo doble "O" en la parte superior (Según Diseño Suministrado) (d) Ochenta (80) Libros "El Monje que vendió su ferrari"	Unidad	1	100
15	Manillas	Villavicencio	Manillas de identificación SENA	Unidad	1	100
16	Camisetas	Villavicencio	El contratista deberá suministrar camiseta tipo polo fabricado en tela Lafayette, color seleccionado por la entidad, con logo SENA, según diseño facilitado por el supervisor del contrato, cumpliendo con las directrices que para la materia tiene establecida la entidad. Entre tallas S y XXL (según relación que se entregue el supervisor)	Unidad	1	100
17	Gorra	Villavicencio	Gorra de ejercicio ideal con un enfoque en la función y la moda, con un tejido transpirable, impresión geográfica de 6 paneles con un diseño de ventilación cortado con láser y una correa ajustable de ajuste cómodo.	Unidad	1	100
18	Pendón	Villavicencio	2 Pendones que identifiquen la actividad a realizar durante los días de duración del evento, de tamaño de 1.90 de alto con 90 cm de ancho, tipo araña, 3 Pendones sin identificar fechas (Reutilizable para otros eventos en el centro de formación) con la nueva imagen de bienestar - y backing.	Unidad	1	5

2.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. Del Decreto 1082 del 2015, el objeto a contratar se encuentra identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90111600	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90101600	SERVICIOS DE CÁTERIN
90111800	CUARTOS DE HOTEL
25101700	VEHICULO DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
90151500	ATRACCIONES TURISTICAS
78111800	TRANSPORTE PASAJEROS POR CARRETERA
81141600	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
49101600	SOUVENIR
50202300	AGUA
53102900	PRENDAS DEPORTIVAS
86131500	BELLAS ARTES

- 1. PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo máximo de ejecución del contrato será de ocho (8) días o hasta agotar el presupuesto sin exceder el 15 de diciembre del 2023, contados a partir del cumplimiento

Centro de Industria y Servicios del Meta
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

2. **LUGAR DE EJECUCION:** el lugar de ejecución general del contrato será en el Centro de Industria y Servicios del Meta ubicada en la Carrera 48 No. 6-40 Urbanización Guayuriba. PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Villavicencio Meta, dentro de los diferentes lugares solicitados en las Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas correspondientes a los lugares ofertados por el contratista en la ciudad de Villavicencio.
3. Para el efecto, el supervisor junto con el comité convencional, verificarán el cumplimiento de las características técnicas para el ingreso a almacén.
4. **VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO** El presupuesto disponible por la entidad corresponde a CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$163.600.000) incluido IVA, amparados en el CDP No.6223 del 12 de mayo de 2023

DEPENDENCIA	RUBRO	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	RECURSO
953242 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	\$163.600.000

5. FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será cancelado por el SENA Regional Meta al Contratista mediante un único pago contra entrega del total de los productos y servicios objeto del presente contrato. Dicho Pago estarán sujetos a la programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, conforme a los servicios efectivamente recibidos a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales que a continuación se describen:

- a) Comunicación radicada (oficio remitario, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto).
- b) Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es **36-02-00-050-953210** correspondiente al **CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META**, Acta de recibo parcial y/o definitivo del servicio a satisfacción, donde conste el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el contratista.
- c) Copia de las pólizas.

Centro de Industria y Servicios del Meta
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

- d) Certificación bancaria vigente.
- e) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal.
- f) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar.
- g) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal.
- h) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda de ser necesario.
- i) Informe final de ejecución

Nota: Para realizar el último pago se deberá anexar el Acta de Liquidación del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia.

Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar quedan sujetos al Plan Anual de Cuentas (PAC) que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose y mismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Según lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago se empezará a contar desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos y estén diligenciados correctamente. Las demoras que se presenten por estos conceptos será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA.

Con la presentación de la propuesta, el oferente acepta expresamente la forma de pago establecida por la ENTIDAD.

Nota: El pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y a la Prelación de pagos que a la fecha se encuentren en curso.

6. **ENTREGA DE PRECOTIZACIONES:** Las preconizaciones además de cumplir con lo anterior deben traer especificado el número del Nit-, así mismo para la elaboración debe tener en cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

Centro de Industria y Servicios del Meta
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización. Con relación al IVA el proponente debe discriminar en la oferta este impuesto, si pertenece al régimen común, en caso de no indicarlo, este nuevo valor no será reconocido por el SENA y el proveedor deberá asumir el costo del impuesto.
2. El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida requerida paracada uno de los elementos o servicios requeridos por la Entidad
3. Al formular la oferta el Proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización o ejecución del contrato, como impuestos, tributos constitución de las garantías en caso de que se requiera, sonde cargo exclusivo del oferente, suministro, transporte, talento humano y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
4. El SENA solo pagará los precios contratados y, por lo tanto, no reconocerá suma alguna por impuesto ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.
5. El SENA efectuará al proponente las retenciones que de materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.
6. La validez de la oferta debe ser de 90 días o Superior.

Los interesados pueden entregar sus cotizaciones por cualquiera de los siguientes medios:

- A través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública SECOP 2.
- A través del correo electrónico contratacioncism@sena.edu.co
- Fecha Límite de recepción de Pre-cotizaciones: 3 días hábiles a partir de esta publicación.
- El oferente debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario y discriminar el pago de impuestos correspondientes y el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

SEÑOR COTIZANTE, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, LA ENTIDAD REQUERIRÁ LA CONSTITUCIÓN DE UNA GARANTÍA, CON LOS SIGUIENTES AMPAROS:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	Seriedad de la oferta: por el diez por ciento (10%) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
X	Cumplimiento: por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
X	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
x	Calidad del servicio: por el (20%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más, contados a partir del acta de inicio.
x	Póliza de Responsabilidad extracontractual: Que ampare la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir al SENA con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista o subcontratista, por una suma equivalente a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) por todo el periodo de ejecución establecido y un (1) año más, contados a partir del acta de inicio.

Centro de Industria y Servicios del Meta
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412

Señor cotizante, tenga en cuenta al momento de elaborar su oferta, los precios unitarios incluido fletes, IVA y demás impuestos de ley a los que hubiere lugar y debe incluir como parte del costo por ítem, todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Producción, presentación y gastos de transporte, entre otros).

Nota: La formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección. La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.



Firmado digitalmente por
STELLA LOBOA VÁSQUEZ
Fecha: 2023.07.05 15:32:26
-05'00'

Stella Lobo Vásquez

Subdirectora (e) Centro de Industria y Servicios del Meta

Comité Técnico:

Nery Dilena Fuentes – Líder de Bienestar



Gestión Jurídica Regional:

Proyecto: Fernando Andres Bejarano Aranguren, Apoyo Contratación CISM



Revisó: Marian Johana Cuyares Rojas, Abogada contratación CISM



Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo:

V°B°: Rafael Antonio Galarza - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



Firmado digitalmente por Rafael
Antonio Galarza Mojica
Fecha: 2023.07.04 16:10:45 -05'00'

Centro de Industria y Servicios del Meta
Cra 48 No 06-40 Guayuriba Villavicencio, PBX (57 8) 6825412